



Gobierno de Chile
Ministerio de
Agricultura



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
JMC/pca

RESOLUCIÓN N°: 510/2009
ANT : SU CARTA S/N DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009
MAT. : AUTORIZA INGRESO LIBERADO A LA RESERVA NACIONAL MAGALLANES

Punta Arenas, 24/04/2009

Vistos

1. Las facultades que me confieren el Art. 21 del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal, la Resolución N° 113, de 11 de mayo de 2006, así como las delegadas por la señora Directora Ejecutiva, por Resolución N° 119, de 24 de mayo de 2006, reducida a escritura pública con fecha 26 de mayo de 2006, ante el Notario Público de Santiago Juan Ricardo San Martín Urrejola, anotadas en el Repertorio N° 11.272.

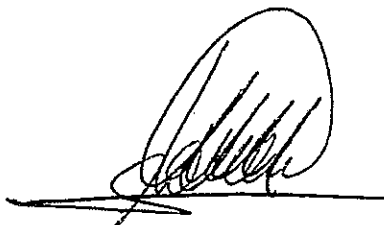
Considerando

1. La solicitud presentada por el señor Orlando Dollenz Alvarez, Director Departamento Ciencias y Recursos Naturales de la Universidad de Magallanes, mediante carta s/n de fecha 17 de abril de 2009, que en lo central requiere pago liberado por ingresar a la Reserva Nacional Magallanes.

Resuelvo

1. **AUTORIZASE INGRESO LIBERADO**, a la **Reserva Nacional Magallanes** a un grupo de 18 personas, quienes son profesores y alumnos pertenecientes a la carrera Biología Marina y Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales de la UMAG el día **22 de abril de 2009**.
2. La medida dispuesta en el párrafo precedente, constituye una excepción y ha sido tomada atendiendo a los fines educativos que inspiran al grupo visitador.
3. Los docentes a cargo desarrollarán las actividades con los alumnos a su propio riesgo y declara expresamente que exime de toda responsabilidad a CONAF por toda negligencia, cualquiera fuera su causa y efectos, que comprometan a todos los integrantes. Además serán los responsables de extraer toda la basura generada por las actividades.
4. Los docentes a cargo tendrán que presentarse en la administración de la unidad y contactarse con el administrador (obligatorio).

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above the printed name.

Juan José Romero Morano
Director Regional

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

Distribución:

- Neftali Zambrano Leal-Usó Público Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Or.XII
- Administrador Reserva Nacional Magallanes. -